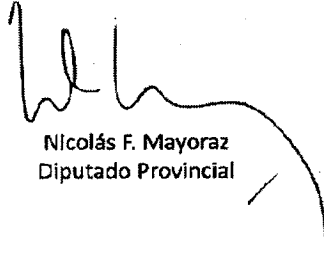




CÁMARA DE DIPUTADOS  
BOCA DE JUVENES  
17 JUN 2021  
857  
43986

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al SAMCO de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, se sirva informar el plazo de ejecución de obras acordado con la empresa contratista y la fecha de finalización de las obras.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

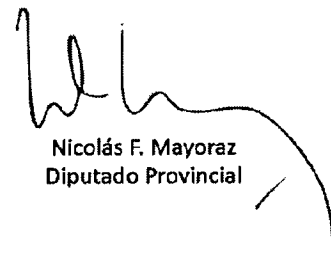
Señor Presidente:

Corría el año 2017 cuando las autoridades provinciales ya hablaban de la necesidad de llevar adelante obras en el SAMCO de la ciudad de San Jorge. Durante el año anterior en el efector se terminó registrando 400 nacimientos, se atendieron en promedio unos 24.000 pacientes por guardia, 2.300 internaciones y 900 cirugías y hubo un marcado aumento de las atenciones por consultorio externo.

En el año 2018 se iniciaron las obras y en 2019 las obras pautadas se estaban llevando a buen ritmo, pero a mediados de ese año hubo un freno en los trabajos hasta llegar a su paralización tras el cambio de gestión provincial. La empresa contratista, como en tantas ciudades, adujo falta de pago. En rigor, asumida la actual gestión tuvo que hacer frente al pago de certificados que habían quedado pendientes.

Lo cierto es que hacia fines de 2020 las obras se retomaron, pero su ritmo es lento, desconociendo si la razón es consecuencia o no de algún nuevo incumplimiento por parte de las autoridades provinciales. Cabe destacar que este efector recibe pacientes locales y de otras localidades como San Martín de las Escobas, Carlos Pellegrini, Landeta, Sastre, Crispi, Castelar y Las Petacas. La atención de la salud es una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial